



Salvo el quarto, de las M.
Reales, ano de 1711 y
sus adjuntos y novena
ta y uno.

Habia Juan de Somo Casado Ofeg. en conformidad
del Informe del Cont. que a V. M. se ha
se despache en propios y sobre el Jurado Pedro Vi
lanueva Depositario de ellos =

Se escarba ala J. que por quanto esta elto. a delante y se es pormenta
por agua =

grande sequia padeciendo la En los Campos de
personas y abeidos y en semejantes necesidades
solo se puede esperar el remedio de la lluvia misericor
cordia del altisimo, a lo que se a Caxda esta mudad
Securina a beavido de la J. para que se
sagan las deprecaciones que se acostumbran, sin con
do a esta mudad para la asistencia de ellas =

Comisario de Indias
Comisario de Indias
Comisario de Indias

Antony
Comisario de Indias

Comisario de Indias

A
da
es

